

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7550 *HERLOGON INVERSIONES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MONTEALBERO, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio de 2023, se hace público que el día 20 de diciembre de 2023, el socio único de Herlogon Inversiones, S.L.U. decidió la fusión mediante la absorción de Montealbero, S.A.U., con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Conforme a lo previsto en los artículos 53 del Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio de 2023, la fusión se articula como un supuesto de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Los socios, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores, en su caso, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 46 del citado Real Decreto-Ley.

Sevilla, 20 de diciembre de 2023.- El administrador único de Herlogon Inversiones, S.L.U. y Montealbero, S.A.U, Don Alfredo López González.

ID: A230049262-1